



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, mayo 28 de 2010.-

VISTO:

La realización de “LAS II JORNADAS CUYANAS EN MEDICINA LEGAL Y PSICOLOGIA JURIDICA Y EL I CURSO DE CAPACITACION EN MEDICINA LEGAL Y PSICOLOGIA JURIDICA”

a realizarse en la Provincia de San Juan en el período comprendido entre el 30 de junio y el 29 de octubre, solicita se declare de interés público el mismo.

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro es organizado por el Ministerio Público de la Provincia de San Juan, las Facultades de la Universidad Católica de Cuyo, el Colegio de Magistrados y la Escuela de Capacitación Judicial.

Que la coordinación académica se halla a cargo del Ministerio Público de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la participación de expositores de marcado prestigio intelectual.

Que la temática a abordar guarda estrecha vinculación con la funciones e incumbencias del Ministerio Público.

POR ELLO, LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial y arts. 12 y 13 de la ley 12061).

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés para el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires “**LAS II JORNADAS CUYANAS EN MEDICINA LEGAL Y PSICOLOGIA JURIDICA Y EL I CURSO DE CAPACITACION EN MEDICINA LEGAL Y PSICOLOGIA JURIDICA**” que se llevarán a cabo en el período comprendido entre el 30 de junio y el 29 de octubre del corriente año, en la Provincia de San Juan.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 337110
PROCURACION GENERAL


MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia


CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia